

INFORME TÉCNICO VALORACIÓN DE OFERTAS DEL EXPTE. 2024/SVA/000630 SUMINISTRO DE ARRENDAMIENTO DE CARROZAS PARA LA CABALGATA DE REYES DE FUENLABRADA.

Se procede a la apertura de los criterios sometidos a fórmulas. Las proposiciones económicas presentadas son las que a continuación se relacionan:

- ARTEFICTICIO PER, S.L.

De conformidad con el apartado P) del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, se considerarán anormales o desproporcionadas las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

1. Cuando, concurriendo un solo licitador, se proponga una baja superior a 25 unidades porcentuales.
2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea superior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
3. Cuando concurren tres o más licitadores, las que sean superiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirán para el cómputo de dicha media las ofertas de cuantía menor en porcentaje cuando sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas con mayor baja.

- MEDIA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA
ARTEFICTICIO PER, S.L.	4,00%

De donde se deduce que procede considerar válida la oferta presentada.

Una vez analizadas las ofertas económicas presentadas por los licitadores al expediente nº 2024/SVA/000630 para el **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ARRENDAMIENTO DE CARROZAS PARA LA CABALGATA DE REYES** se procede a la valoración de las mismas, según lo expuesto al respecto en el PCAP que rige este contrato.

A. Criterios económicos: PRECIO (27 PUNTOS):

Los licitadores ofertarán una única baja porcentual aplicable a todos y cada uno de los precios unitarios descritos. **Serán rechazadas todas las ofertas que no se ajusten a este modelo.**

Se valorará asignando la mayor puntuación a la mayor baja al cuadro de precios del anexo correspondiente y 0 puntos al tipo de licitación y el resto proporcionalmente.

$$P_i = \frac{B_i \times P_{max}}{B_{max}}$$

P_i = Puntuación asignada a la propuesta *i*.

P_{max} = Puntuación máxima asignada a la oferta económica (27 puntos).

B_{max} = Baja máxima (%).

B_i = Baja de la Oferta *i* (%).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UUIB3PTZM36HLRUYEM5TROA	Fecha	11/07/2024 10:06:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA BELÉN VICARIO MÉNDEZ (Técnico Medio)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UUIB3PTZM36HLRUYEM5TROA	Página	1/2



Expte: 2024/SVA/000630

EMPRESA LICITADORA	OFERTA %	OFERTA MÁXIMA %	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OFERTA
ARTEFICTICIO PER S.L.	4,00	4,00	27	27

B. Mejoras (Hasta 29 puntos):

- Por la aportación sin coste de grupos electrógenos para 7 carrozas: **15 puntos**.
- Por la aportación sin coste de grupos electrógenos para 14 carrozas más uno de reserva: **29 puntos**.

EMPRESA LICITADORA	Por la aportación sin coste de grupos electrógenos para 7 carrozas	Por la aportación sin coste de grupos electrógenos para 14 carrozas más uno de reserva	PUNTUACIÓN MEJORAS
ARTEFICTICIO PER S.L.		x	29

TOTAL PUNTUACIÓN:

EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN OFERTA	PUNTUACIÓN MEJORAS	PUNTUACIÓN JUICIOS DE VALOR	TOTAL
ARTEFICTICIO PER S.L.	27	29	22	78

En función de los resultados de la valoración resulta adecuado adjudicar el presente contrato a la oferta presentada por **ARTEFICTICIO PER, S.L.**, con **NIF B45655594**.

La empresa **ARTEFICTICIO PER, S.L.**, con **NIF B45655594** realizará el suministro descrito en el PPT de este contrato con una rebaja del **4,00%** sobre la totalidad de los **precios unitarios** hasta el gasto máximo aprobado de **180.288,78€**, de los cuales **148.998,99€** corresponden a la base imponible y **31.289,79€** al 21 % de IVA.

Así mismo la empresa **ARTEFICTICIO PER, S.L.**, con **NIF B45655594** aportará, **sin coste alguno, grupos electrógenos para 14 carrozas más uno de reserva**.

En Fuenlabrada, en la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con Código Seguro de Verificación.

Fdo.: Ana Vicario Méndez
Técnico Administración General

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UUIB3PTZM36HLRUYEM5TROA	Fecha	11/07/2024 10:06:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA BELÉN VICARIO MÉNDEZ (Técnico Medio)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UUIB3PTZM36HLRUYEM5TROA	Página	2/2

